

REF.: EXP-UNDEF Nº 500/2019

# COMISIÓN EVALUADORA DICTAMEN Nº 18/19 Buenos Aires, 19 de noviembre 2019 Expediente UNDEF Nº 500/2019 Procedimiento: Contratación Directa Nº 14/19

#### I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) Fabré Andrea, Directora General de Administración Académica.
- b) Medrano María Belén, Directora General de Administración.
- c) Giumelli Courtade María Julieta, Directora General de Gestión Operativa.

#### II) -OFICINA SOLICITANTE - ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Secretaría General de la Facultad de la Defensa siendo el objeto: "Adquisición de pines destinados a los Egresados 2019 de la Facultad de la Defensa Nacional".

## III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Decreto Nº 1023/01, Artículo 25, inciso d) apartado 1 y normativa complementaria, en el procedimiento seguido.

#### IV)- OFERENTES.-

Se han presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 96, los siguientes oferentes:

1- MOURIZ JOSÉ LUIS......\$37.950.-

#### V)- HABILIDAD DE LOS OFERENTES.-

El oferente **MOURIZ JOSÉ LUIS** no se encuentra suspendidos o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

### VI)- SISTEMA DE PROVEEDORES DEL ESTADO.-

El oferente **MOURIZ JOSÉ LUIS** se encuentra inscripto en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPRO).

## VII)- REGISTRO PÚBLICO DE EMPLEADORES CON SANCIONES LABORALES.-

El oferente MOURIZ JOSÉ LUIS no presenta sanciones con el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) al momento del acto de apertura ni al momento de la evaluación de ofertas.



REF.: EXP-UNDEF Nº 500/2019

#### VIII)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **MOURIZ JOSÉ LUIS** ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

#### IX)- ANTECEDENTES .-

El oferente MOURIZ JOSÉ LUIS para el renglón ÚNICO ha acreditado los antecedentes administrativos, técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

#### X) - EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) APROBAR la tramitación realizada.
- 2) ADJUDICAR: El renglón ÚNICO por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, al oferente:

MOURIZ JOSÉ LUIS

Renglón ÚNICO.....\$37.950.-TOTAL....\$37.950.-

SON PESOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.-COMISIÓN EVALUADORA

ANDREA M.FABRE
DIRECTORA UNAL. DE ADM. ACADEMICA
UNDEF

Lic. M. BELEN MEDRANO DIRECTORAGENERAL DE ADMINISTRACION

JULIETA GIUMELLI COURTADE DIRECTORA GENERAL DE GESTION OPERATIVA